



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Política

Fecha 07-07-25

Pag. 1 de 1

Mondi Ibersac, S.L.U, es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de sacos de papel con o sin polietileno, con impresión flexográfica o anónimos. que tiene como objetivo fundamental la satisfacción de sus grupos de interés basada en la calidad de los productos y servicios que ofrece, protegiendo el medioambiente y a las personas, cumpliendo con la legislación y con los estándares del grupo Mondi.

Para ello Mondi Ibersac, S.L.U. se compromete a:

1. Cumplir con los requisitos de nuestros grupos de interés, con el fin de obtener su satisfacción a través de una correcta gestión de nuestro trabajo, aplicando la prevención, detección, corrección y la mejora continua como principios rectores de nuestro trabajo; siendo solo las personas con responsabilidades las autorizadas a cambiar los estándares de nuestros productos y/o servicios.
2. Conocer la legislación vigente y aplicable a Mondi Ibersac, S.L.U. así como asegurar su cumplimiento con los requisitos de los Sistemas de Certificación que posee la planta.
3. Proporcionar la motivación y formación adecuada a los trabajadores/as y subcontratados/as para el cumplimiento de la política de Mondi Ibersac, S.L.U., fomentando la Consulta y la Participación, **con el objetivo de crear una cultura de seguridad, medio ambiente, seguridad alimentaria y calidad del trabajo tanto del personal interno como externo.**
4. Investigar para el desarrollo de productos innovadores, sostenibles, renovar y modernizar las tecnologías del proceso de producción y venta.
5. Asegurar la trazabilidad completa de nuestros productos para garantizar a los clientes la más alta fiabilidad del producto adquirido, con un alto nivel de seguridad alimentaria.
6. Analizar y definir un plan de acción para la mejora continua de nuestros procesos, productos y servicios.
7. Apoyar la agenda global de Desarrollos Sostenible y guiarnos por las convenciones, acuerdos y estándares internacionales en nuestro enfoque, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU); los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; la Carta Internacional de Derechos Humanos; los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo; el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad; y la Iniciativa Global de Reporte. Además de cumplir con la legislación española y los requisitos laborales fundamentales y promoverlos con nuestras partes interesadas.
8. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud, reduciendo los riesgos adaptando los lugares / máquinas de trabajo.
9. Prevenir la contaminación ambiental, utilizando los recursos de forma sostenible, mitigando el cambio climático y protegiendo los ecosistemas, así como la biodiversidad impulsando la economía circular.
10. Asegurar que el cambio de nuestros estándares de productos y/o servicios solo se realizan por personas autorizadas y por procedimientos establecidos.

Esta política se hace pública para cualquier persona interesada y se pone al alcance de todos los empleados de la empresa.

Luis Elorriaga

Director General